

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIOS LEGISLATIVOS

La Política Social es considerada como la acción pública para construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural, así como la conformación de ciudadanos con plenos derechos.

Como parte de un proceso y conclusión de la política pública, la evaluación permite establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas; cuál es la eficiencia operativa; el costo – beneficio de los programas; su adecuación a las normas operativas y la correspondencia entre gasto y objetivos, además es considerada como un elemento técnico de las tareas administrativas. Bajo esta concepción, se establece un flujo entre los conceptos guía de la política, las variables operativas de los programas, la construcción de indicadores y los índices de cumplimiento de los mismos, sin que ello signifique un conflicto mayor en las áreas responsables de la administración.

En el marco de la obligación constitucional la evaluación de las políticas y programas sociales se inscribe la del Estado de proporcionar a los ciudadanos en general, y a los menos favorecidos en particular, condiciones de justicia y equidad en la distribución de bienes y servicios que les permitan alcanzar en el corto, mediano y largo plazos, la igualdad de oportunidades en un marco de corresponsabilidad.

Dicha evaluación puede ser vigilada y coordinada por la acción legislativa, es el caso de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Organismo fiscalizador, ejerciendo sus facultades y atribuciones, puede ejecutar acciones encaminadas a obtener resultados y criterios sustentables respecto del actuar administrativo en materia de desarrollo social.

Históricamente, en la vida legislativa de esta Soberanía, se logró por primera vez, que se realizara un diagnóstico y una evaluación de las políticas y programas sociales ejecutados por el Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de aportar, enriquecer, fortalecer, coordinar y coadyuvar al mejoramiento y eficacia de las políticas y programas sociales y así lograr un mayor beneficio para los ciudadanos del Distrito Federal.

Como se sabe, México enfrenta severos problemas de pobreza y desigualdad que se combinan con riesgos sociales emergentes que se ven agravados por la crisis económica. A partir de sus destinatarios, propósitos y principios, la política social se entiende como la acción pública y gubernamental enfocada a sus habitantes, con el objeto de erradicar la desigualdad, la exclusión y la inequidad social entre individuos, grupos y ámbitos territoriales, así como lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural, constituyéndose como ciudadanos con plenos derechos, bajo los principios de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

Es por ello que los trabajos de esta Comisión de suma importancia para la vida Institucional de esta Soberanía, en este segundo año de actividades, se resumen de la siguiente manera:

Número de Sesión	Fecha	Orden del Día	Asuntos a Tratados
Novena Sesión Ordinaria de Trabajo	15 de Diciembre de 2010	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Lista de Asistencia ⌚ Declaración de quórum ⌚ Aprobación de orden del día ⌚ Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Octava sesión ordinaria de trabajo del 09 de noviembre de 2010. ⌚ Reunión de trabajo con el equipo de responsables de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México, encargado de llevar a cabo el Diagnostico y Evaluación de los Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con el convenio 25798-508-24-111-10, del 06 de abril 2010. ⌚ Asuntos Generales 	Reunión de trabajo con el equipo responsable de la Facultad de Economía de la UNAM a efecto de verificar los avances y checar el preliminar del trabajo final del diagnostico y evaluación de los programas sociales implementados por el Gobierno del D. F.
Décima Sesión Ordinaria de Trabajo	06 de Abril de 2011	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Lista de asistencia. ⌚ Declaración de quórum. ⌚ Aprobación de orden del día. ⌚ Lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión de fecha de diciembre de 2010. ⌚ Lectura y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias Trabajo para el 2011. ⌚ Reunión de trabajo con el equipo responsable de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de que rinda entrega del informe final sobre el diagnóstico y evaluación de programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con el convenio 25798-508-24-3-10. ⌚ Asuntos Generales. 	Informe de la Presidencia sobre el esquema de trabajo a realizar, por parte de esta Comisión, relativo a la Iniciativa de LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

<p>Décima Primera Sesión Ordinaria de Trabajo</p>	<p>19 de Mayo de 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Lista de asistencia. ⌚ Declaración de quórum. ⌚ Aprobación de orden del día. ⌚ Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sesión de fecha de abril del 2011. ⌚ Propuesta sobre el esquema de trabajo a realizarse por parte de el Comisión, en relación a la iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía. ⌚ Asuntos Generales. 	<p>Informe de la Presidencia sobre el esquema de trabajo a realizar, por parte de esta Comisión, relativo a la Iniciativa de LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía.</p>
<p>Décima Segunda Sesión Ordinaria Trabajo</p>	<p>14 de Julio de 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⌚ Lista de asistencia. ⌚ Declaración de quórum. ⌚ Aprobación de orden del día. ⌚ Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2011. ⌚ Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el cual se modifica la conformación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, V Legislatura. ⌚ Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, a efecto de ampliar la cobertura informativa y publicitaria de los Programas Sociales del Distrito Federal existentes, con el fin de garantizar el acceso y la difusión adecuada a los sectores que se encuentren dirigidos los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal. ⌚ Informe de la Presidencia respecto a la presentación del Libro denominado "Diagnostico y Evaluación de los Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal". ⌚ Asuntos Generales. 	<p>Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, a efecto de ampliar la cobertura informativa y publicitaria de los Programas Sociales del Distrito Federal existentes, con el fin de garantizar el acceso y la difusión adecuada a los sectores que se encuentren dirigidos los Programas. Dicho Dictamen fue aprobado y turnado a la Comisión de Desarrollo Social para que se efectúe el mismo procedimiento.</p> <p>Asimismo, se hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Comisión el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, oficio MDDPSRSA/CSP/726/2011 mediante el cual se modifica la conformación de ésta Comisión.</p>

I.- MESAS DE TRABAJO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

15/12/10. Sostuve una reunión de trabajo con el equipo de responsables de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, encargados de llevar a cabo el Diagnóstico y Evaluación de los Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal, para llevar a cabo una evaluación de los trabajos realizados.

II.- ACUERDOS

19/05/11. En relación a la Iniciativa de Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esta Soberanía. el pasado 26 de abril del 2011 mediante el oficio de la Comisión de Gobierno /04418/11 signado por el licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, En sesión ordinaria del 28 de abril del 2011 la Presidenta de la Mesa Directiva del pleno de esta Soberanía, la Diputada Rocío Barrera Badillo, instruyo al turno respectivo para análisis y dictamen de dicha Iniciativa a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Desarrollo Social, no otorgando el turno a esta Comisión. En este sentido, y toda vez que el tema es de suma importancia para esta Comisión, era necesario entrar en el análisis de esta Iniciativa, ya que en la misma se habla de Evaluación y Programas Sociales. En este sentido, se puso a consideración de los Diputados asistentes hacer un documento que se pudiera hacer llegar a las dos Comisiones a las que se turno esta Iniciativa para su Dictamen y propuso a los Diputados integrantes de la Comisión elaborar un cuadro integral en el cual se plasmen y recojan todos los comentarios y observaciones emanados por los Diputados integrantes de esta Comisión, y dicha información fuera enviada mediante oficio firmado por todos los Diputados de esta Comisión a las Comisiones Dictaminadoras para que se puedan tener mayores posibilidades de que se consideren y que sean integradas en el cuerpo del Dictamen. En este sentido, se sometió a votación la propuesta antes descrita, llegándose a un acuerdo unánime de los Diputados asistentes. Asimismo se hicieron llegar las observaciones realizadas por escrito a las Comisiones Dictaminadoras.

III. OTRAS ACTIVIDADES

00/09/11. Presentación del libro denominado "Evaluación de las Políticas y Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal". De acuerdo con la entrega de los resultados del trabajo efectuado por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, encargados de llevar a cabo el Diagnóstico y Evaluación de los Programas Sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal, se llevara a cabo la presentación del libro en comento.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

IV. CUADRO DE DICTÁMENES TRAMITADOS POR LA COMISIÓN

Dictámenes Tramitados por la Comisión

FECHA EN QUE LO TURNO LA MESA DIRECTIVA Y N° DE OFICIO	TITULO	TURNO COMISIÓN Y/O COMISIONES	SOLICITUD DE PRORROGA	AUTORIZACIÓN DE PRORROGA	ESTATUS
09 de Noviembre 2010 MDPPSA/CSP/1219/2010	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; que Presento la Diputada Lía Limón García del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	√.- Desarrollo Social. √.- Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	11 de Enero 2011 CVEPPS/013/10	03 de Febrero 2011 CDG-Z-128/11	EN PROCESO
23 de Noviembre 2010 MDPPSA/CSP/1743/2010	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, a efecto de ampliar la cobertura informativa y publicitaria de los Programas Sociales del Distrito Federal existentes, con el fin de garantizar el acceso y la difusión adecuada a los sectores que se encuentren dirigidos los Programas Sociales del Gobierno del Distrito Federal; que Presento la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	√.- Desarrollo Social. √.- Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	11 de Enero 2011 CVEPPS/014/10	12 de enero de 2011 MDDPPRSA/CSP/060/2011	DICTAMINADA

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

Dictámenes Tramitados por la Comisión

FECHA EN QUE LO TURNO LA MESA DIRECTIVA Y N° DE OFICIO	TITULO	TURNO COMISIÓN Y/O COMISIONES	SOLICITUD DE PRORROGA	AUTORIZACIÓN DE PRORROGA	ESTATUS
<p style="text-align: center;">13 de Julio 2011 MDDPSRSA/CSP/1533/2011</p>	<p>Propuesta con Punto de Acuerdo para que comparezca el Director General del Organismo Publico Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para que informe sobre el evento de entrega de despensas en las instalaciones del sistema DIF-DF en la Delegación Venustiano Carranza, realizado el martes 5 de Julio de 2011, y que contó con la participación de la Diputada Federal Estela Damián Peralta; que Presento el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>√.- Desarrollo Social. √.- Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.</p>			<p>EN PROCESO</p>